Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
664 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO	CC	13270023

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial - Grupo de Articulación Territorial, para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos misionales que lidera la entidad.	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. GRUPO DE ARTICULACION TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
664 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

NRO 1

Brindar acompañamiento técnico a los Grupos territoriales en el análisis y el desarrollo de los planes y estrategias definidas para el fortalecimiento del componente de salud, conforme a los lineamientos y directrices de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN); así como en la implementación de los métodos de operación y en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.

Si

TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE
PRI	1. Se brindaron lieamientos para orientar las consultas de la profesional de salud y proceder con accion diferencial.	20250820 - Lineamientos Metodos Operativos PRI - GT Putumayo
	2. Se envió correo a GT Bogotá con Orientación sobre codificación y seguimiento de la acción 1.3.2.4.3.	20250821 - Lineamientos Metodos Operativos PRI - GT Bogotá
	3. Se envió correo a GT Antioquia-Chocó con lineamientos sobre la accion 1.3.1.1.3.1, incluyendo el acta de constancia de inscripcion exigibilidad del Derecho a la Salud	20250825 - Lineamientos Metodos Operativos PRI - GT Antioquia-Choco

NRO 2

Planear y desarrollar jornadas de sensibilización, socialización y entrenamiento a nivel nacional y cuya temática se circunscriba en el objeto del presente contrato.

Si

TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE
Entrenamiento y Reentrenamiento del Rol Profesional de Salud	1. Se desarrolló espacio de entrenamiento y reentrenamiento para los profesionales de salud de todos los GT con respecto a la postulacion a Componente Especifico haciendo enfasis en el diligenciamiento del IR-F-39 y el procedimiento de postulacion en el SIRR	20250827 - Asistencia Entrenamiento y Reentrenamiento Postulacion a Componente Especifico

NRO 3

Participar en los diferentes espacios de articulación con actores internos y externos, grupos territoriales, incluida la población objeto de la ARN, que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos Comités de Coordinación, Comités Operativos y/o Técnicos y demás instancias que se requieran con relación al componente de salud y que le sean designados por el supervisor.

Si

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA O ACTORES	AVANCE/CONCLUSIONES	SOPORTE
Actividades Relacionadas al Programa de Reincorporacion	GAT, Diseño, Subdireccion Territoiral y UTR	1. Se desarrollo espacio de socializacion de la pedagogia del PRI, en el mismo se tocaron temas como resoluciones, caracterizacion, desarrollo de planes individuales, estrategias de seguimiento y demas relacionados al PRI.	20250801 - Asistencia Pedagogía PRI
	GAT-Salud, GT Cauca, Secretaria de Salud Departamental	2. Se llevo a cabo espacio de socializacion de las acciones PRI en Salud a todos los equipos de trabajo de la Secretaria Departamental del Cauca.	20250806 - Listado Asistencia SSD - GT Cauca
	MinSalud, CNR, UTR y GAT-Salud	3. Se realizo la Jornada de Concertancion del Sistema Nacional de Reincorporacion en la cual se llego a acuerdos en la mayoria de las acciones relacionadas al tema de discapacidad, se pacta proxima sesion con el fin de continuar para 1 de septiembre 2025.	20250820 - Asistencia Jornada Concertacion SNR-Salud
	UTR, Equipo de Enfoques Diferenciales y GAT	4. Se desarrollo mesa de trabajo liderada por la UTR con el fin de aportar al desarrollo del procedimiento de finalizacion tomanto en cuenta las tres opciones que ofrece el Articulo 60 en la normatividad	20250822 - Asistencia Mesa PRI - Finalizacion Articulo 60
Espacio de Articulacion con Actores Externos	Patrulla Aerea Civil, GAT ARN y Grupo de Sostenibiildad Economica ARN	5. Se llevo a cabo reunion con personal de nivel directivo de la Patrulla Aerea Civil con el fin de articular esfuerzos para poner a disposicion los servicios de Salud que la PAC provee, a la poblacion ARN que recide en los municipios que hacen parte de su cronograma 2025. Se envia correo con solicitud a Subdireccion de Seguimiento con el fin de obtener bases de datos para dar incio a a caracterizacion y posterior convocatoria.	20250805 - Asistencia Reunión PAC - GAT Salud 20250822 - Solicitud de identificacion de poblacion para oferta PAC
	Corporacion Fergusson y GAT-Salud	6. Se realizo reunion con personal de la Coporación para la salud Grupo Guillermo Fergusson con el fin de articular acciones en orden de poner a disposicion de la poblacion ARN servicios como asesorias juridicas y desarrollo de capacidades en la exigibilidad del derecho en salud.	20250808 - Asistencia Exigibilidad del Derecho en Salud - Corporacion Fergusson y GAT-Salud
	Subdireccion de Seguimiento, Equipo de Enfoques Diferenciales, GAT-Salud y GT Cauca-Salud	7. Se participo de espacio de preparacion en para el "Conversatorio: Procesos de reconciliación para la paz con enfoque diferencial en discapacidad" que se desarrollara en la ciudad de Popayan, en este se logró proponer ideas de preguntas para orientar el conversatorio y la tematica del mismo.	20250812 - Asistencia Preparación Conversatorio Discapacidad Popayan

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
664 - 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

4	Cooperar en los procesos de planeación estratégica en las temáticas relacionadas con su objeto contractual, mediante el desarrollo y optimización de los procesos, métodos de operación (procedimientos, protocolos, manuales), documentos técnicos y presentaciones del GAT; así como en la gestión y seguimiento de los indicadores relacionados con la temática que se lidera.	Si	**TEMATICA**	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
			Metodos Operativos - Proceso de Reincororacion	1. Se envió correo con base diligenciada haciendo referencia a la marcacion de acciones de salud que deberian considerarse como acciones ciclicas, logrando establecer una de ellas como una accion a demanda	20250808 - Correo Identificacion de Acciones Ciclicas PRI
				2. Se dio respuesta a lo comentarios planteados por el CNR en las fichas 15 y 16 del indice de reincorporacion relacionadas al aseguramiento en salud y el acceso al servicio medico de urgencia, según lo solicitado por la Subdireccion de Seguimiento	20250823 - Fichas 15 y 16 del Indice de Reincorporacion PRI - Salud
5	Participar en la formulación y/o implementación de herramientas y metodologías que permitan hacer seguimiento, monitoreo y control a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en torno al componente de salud.	Si	**TEMATICA**	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
			Implementacion de Metodologia para Seguimiento, Monitoreo y Control del Indicador de Salud	1. Se solicito apoyo por medio de corro proyectado hacia Subdireccion de Seguimiento para el cargue de la Base Salud Julio, insumo con el cual se desarrolla el seguimiento y monitoreo del Indicador de Salud a nivel territorial y nacional. Se envió correo a todos los Profesionales de Salud de los GT con el fin de soportar el no desarrollo del indicador de salud ante las coordinaciones de los mismos debido a la ausencia de la Base Salud Julio.	20250820 - Correo Solicitud Base Salud Julio 20250825 - Correo informacion retrazo en Base Salud Julio para todos los GT
6	Dar respuesta a los requerimientos de competencia de la Subdirección Territorial que sean asignados, así como la construcción de informes, respuestas a peticiones por parte de las autoridades y/o actores externos, y en articulación con otras dependencias de la Entidad, cuando sea el caso.	Si	**TEMATICA**	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
			Apoyos a Respuestas de Oficios Subdireccion Territorial	1. Se envio correo con informacion relacionada a los temas de salud como insumo para respuesta a la solicitud de la Mision de Verificacion	20250806 - Correo respuesta solicitud informacion Mison de Verificacion
				2. Se realizo peticion por correo a los Profesionales de Salud de todos los GT solicitando informacion relacionada a la Participacion Ciudadana en Salud para los programas de Reintegracion Regular, Especial y Proceso de Atencion Diferencial y se dio respuesta por medio de correo.	20250822 - Solicitud de informacion Participacion Ciudadana, Reintegracion Regular, Especial y PAD 20250823 - Respuesta informacion Participacion Ciudadana, Reintegracion Regular, Especial y PAD

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Hector Yesid Lizarazo Botello	Firmado digitalmente por Hector Yesid Lizarazo Botello	Juan Carlos Colmenares Vargas	Firmado digitalmente por Juan Carlos Colmenares Vargas
Nombre:		**Nombre:**	Juan Carlos Colmenares Vargas
		Cargo:	Profesional Especializado - Coordinador Grupo Articulación Territorial

Fecha	2/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx